

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DOMINGO CUATRO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4.- LECTURA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA).**
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS. CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 150 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.**
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA VENTA DE TRES PREDIOS CON EL OBJETO DE QUE EN ELLOS SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:**
PRIMERO.- TERRENO DENOMINADO "LA ERA Y TEPETZINGO" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: SETENTA PUNTO QUINCE METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE JULIO CRUZ QUINTERO, AL SUR: SETENTA PUNTO CATORCE METROS, COLINDA CON JOSÉ ANICETO RAMÍREZ ZORRILLA, AL ORIENTE: SIETE PUNTO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS Y COLINDA CON FRACCIÓN DEL MISMO TERRENO, Y AL PONIENTE OCHO METROS COLINDA CON HIGINIO

HERNANDEZ FLORES, HOY PROPUESTA DE CALLE, SUPERFICIE TOTAL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS.

SEGUNDO.- UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "LLANO O BARRIO DE LOS DICIOS" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: SETENTA PUNTO CATORCE METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ZORRILLA, AL SUR: SESENTA Y NUEVE PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS, COLINDA CON FRACCIÓN DEL MISMO PREDIO (JOSÉ ANICETO RAMÍREZ ZORRILLA), AL PONIENTE: CUARENTA Y DOS PUNTO QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS, COLINDA CON PREDIOS DE MIGUEL CRUZ Y EMILIO NOÉ, HOY PROPUESTA DE CALLE, SUPERFICIE TOTAL TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

TERCERO.- LA SEGUNDA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL PAÑUELO" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE: SETENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS Y COLINDA CON LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, AL SUR: SETENTA PUNTO QUINCE METROS, COLINDA CON MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ZORRILLA, AL PONIENTE CUARENTA Y SEIS METROS COLINDA CON ALEJANDRO RAMÍREZ ZORRILLA, HOY PROPUESTA DE CALLE, SUPERFICIE TOTAL MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA POR VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA PROMESA DE DONACIÓN PURA Y GRATUITA DE TRES TERRENOS DENOMINADOS **PRIMERO.-** "LA HERA Y TEPETZINGO" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: SETENTA PUNTO QUINCE METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE JULIO CRUZ QUINTERO, AL SUR: SETENTA PUNTO CATORCE METROS, COLINDA CON JOSÉ ANICETO RAMÍREZ ZORRILLA, AL ORIENTE: SIETE PUNTO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS Y COLINDA CON FRACCIÓN DEL MISMO TERRENO, Y AL PONIENTE OCHO METROS COLINDA CON HIGINIO HERNANDEZ FLORES, HOY PROPUESTA DE CALLE, SUPERFICIE TOTAL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS.

SEGUNDO.- UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "LLANO O BARRIO DE LOS DICIOS" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: SETENTA PUNTO CATORCE METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ZORRILLA, AL SUR: SESENTA Y NUEVE PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS, COLINDA CON FRACCIÓN DEL MISMO PREDIO (JOSÉ ANICETO RAMÍREZ ZORRILLA), AL PONIENTE: CUARENTA Y DOS PUNTO QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS, COLINDA CON PREDIOS DE MIGUEL CRUZ Y EMILIO NOÉ, HOY PROPUESTA DE CALLE, SUPERFICIE TOTAL TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

TERCERO.- LA SEGUNDA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL PAÑUELO" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE: SETENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS Y COLINDA CON LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, AL SUR: SETENTA PUNTO QUINCE METROS, COLINDA CON MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ZORRILLA, AL PONIENTE CUARENTA Y SEIS METROS COLINDA CON ALEJANDRO RAMÍREZ ZORRILLA, HOY PROPUESTA DE CALLE, SUPERFICIE TOTAL MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS., A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "*SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA*", PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, TEXMELUCAN, PUEBLA; Y LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO EN MENCIÓN.

8.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA POR VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS QUE DOTEN AL INMUEBLE ANTES REFERIDO DE ACCESOS PAVIMENTADOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE.

9.-PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA POR VIRTUD DE LA CUAL SE FIJA LA OBLIGACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUE EN CUALQUIER CONFLICTO QUE PUDIERA SURGIR RESPECTO DE LA AFECTACIÓN Y LIBERACIÓN DEL PREDIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL MUNICIPIO ES Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE SOLUCIONARLO, OBLIGÁNDOSE INCLUSO A RESARCIR AL ESTADO EL MONTO DE INVERSIÓN QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA OBRA, LIBERANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL ESTADO QUE INTERVENGAN EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.....

PRESENTE

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	PRESENTE.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA	PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ONCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY **QUÓRUM LEGAL** PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA PROCEDE A SOMETERLA A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA PROCEDE A DAR LECTURA A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS CESSA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN TIENE EN LA ACTUALIDAD 142 MIL HABITANTES; SIN EMBARGO ESTIMACIONES GEOMÉTRICAS POBLACIONALES DEL INEGI APUNTAN QUE LA POBLACIÓN CRECERÁ CADA 5 AÑOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL AÑO 2015 HABRÁ 159, 791 HABITANTES, PARA EL 2020 SE APUNTARÁN 180, 943 PERSONAS Y PARA EL 2025 CONTARÁ CON MÁS DE 200 MIL HABITANTES.

QUE EL MUNICIPIO ES EL CENTRO NODAL PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DE TEXMELUCAN Y DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVII MARCA EL POLO DE PROGRESO SOCIOECONÓMICO PARA LOS MUNICIPIOS POBLANOS DE TLAHUAPAN, EL VERDE, TEOTLALCINGO, CHIAUTZINGO, TLALANCALECA, HUEJOTZINGO, DOMINGO ARENAS, Y LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA COMO CALPULALPAN, NANACAMILPA, ESPAÑITA E IXTACUIXTLA; CUYOS HABITANTES QUE SUMAN MÁS DE 250 MIL, ADEMÁS DE REQUERIR EL INTERCAMBIO COMERCIAL, SOLICITAN AQUÍ LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA, Y PRINCIPALMENTE DE HOSPITALIZACIÓN Y OBSTETRICIA.

QUE EL CENTRO DE SALUD AHORA HOSPITAL URBANO TENÍA MÁS DE 50 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO, EL DOBLE DEL TIEMPO QUE SE CONSIDERA COMO VIDA ÚTIL DE UN HOSPITAL; MIENTRAS QUE EL HOSPITAL INTEGRAL VA PARA 10 AÑOS; Y QUE EN LOS PUEBLOS LA EXISTENCIA DE CASAS DE SALUD NO GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, SIENDO MUY NOTORIA LA CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DIGNIFICACIÓN EN LA ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y HOSPITALARIA.

QUE EN EL MUNICIPIO EN EL 2010 SOLO EL 18. 14% DE SU POBLACIÓN SERÁN DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD Y AHORA REPRESENTAN EL 40.67%; PERO DE ESTE PORCENTAJE, CONVERTIDO AL 100 % DA COMO RESULTADO QUE EL 57.4% DE LOS DERECHOHABIENTES ESTÁ AFILIADO AL SEGURO POPULAR.

QUE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN SON: DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN, ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, TUMORES MALIGNOS, ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y ACCIDENTES; RESULTANDO QUE PARA TALES PADECIMIENTOS SE REQUIERE DE MEDICINA PREVENTIVA Y MONITOREO EN EL MEJOR DE LOS CASOS, PERO LA REALIDAD ES QUE SE REQUIERE DE UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE GRAN CAPACIDAD Y ESPECIALIDAD.

QUE EN EL MUNICIPIO SE TIENE MENOS DE 1 MÉDICO POR CADA 1000 HABITANTES, CIFRA QUE SE REDUCE DRAMÁTICAMENTE AL EXPONENTE DE LA REGIÓN. REFLEJÁNDOSE EN EL HECHO DE QUE LA MORTALIDAD INFANTIL ES DE 15.6 POR CADA 1000 HABITANTES, CIFRA QUE AUMENTA EN SU COMPARATIVO REGIONAL.

QUE LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA EN EL MUNICIPIO APENAS REPORTA QUE EXISTEN APENAS 16 UNIDADES MÉDICAS CONSULTA EXTERNA; NO HAY DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA, NINGUNA. QUE EN SU MAYORÍA SON DE LA INICIATIVA PRIVADA Y NO SATISFACEN LAS NECESIDADES DE UN CENSO DE CAMAS, ESPECIALISTAS Y DE CASOS DE EMERGENCIAS.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES PRIORITARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN **CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS CESSA**; EL CUAL ES UNA UNIDAD MÉDICA DISEÑADA PARA OFRECER ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD INTEGRAL CON ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA. ADICIONALMENTE A LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO DE SALUD, SE BRINDAN SERVICIOS DE ESPECIALIDADES QUE DEMANDA LA POBLACIÓN COMO: ESTOMATOLOGÍA, PSICOLOGÍA, SALUD MENTAL, ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NUTRICIÓN. OFRECE TAMBIÉN SERVICIOS DIAGNÓSTICOS DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA. PUEDE OFRECER SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE BAJA COMPLEJIDAD QUE NO REQUIEREN DE HOSPITALIZACIÓN. CUENTA CON ÁREA DE TELEMEDICINA. IGUALMENTE LOS ESPACIOS COMO EL CESSA SON PARA RECIBIR ATENCIÓN PREVENTIVA Y COMBATIR, ENTRE OTROS, DOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD QUE HAY EN EL PAÍS: LA OBESIDAD Y LA DIABETES.

POR EJEMPLO; ATIENDE PARTOS CUANDO SE UBICA A MENOS DE 30 MINUTOS DE UN HOSPITAL CON CAPACIDAD PARA ATENDER URGENCIAS OBSTÉTRICAS. DEBE CONTAR CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRASLADO ADECUADOS; INCORPORA LOS SERVICIOS DE GINECÓLOGO O CIRUJANO, ANESTESIÓLOGO Y

ENFERMERA ESPECIALIZADA LOS 365 DÍAS DEL AÑO LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA ACERCAR LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN. SU CAPACIDAD DE ATENCIÓN ES DE 20,000 A 30,000 HABITANTES CONTANDO ENTRE 6 Y 12 CONSULTORIOS; CUENTA CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA RED DE SERVICIOS.

PARA LA CONSULTA EXTERNA:

- URGENCIAS
- MEDICINA PREVENTIVA
- NUTRICIÓN
- PSICOLOGÍA/SALUD MENTAL
- ESTOMATOLOGÍA
- GINECO-OBSTETRICIA
- QUIRÓFANO/SALA DE EXPULSIÓN
- RECUPERACIÓN U HOSPITALIZACIÓN

• LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

- RAYOS X
- MASTOGRAFÍA
- ULTRASONIDO

EN ÁREAS:

- FARMACIA
- TELEMEDICINA
- ARCHIVO
- CAJA
- DIRECCIÓN
- SANITARIOS PARA PACIENTES Y PERSONAL
- ALMACÉN GENERAL

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO SERÁ DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.

QUE ESTE DEBERÁ SER EL MEJOR HOSPITAL PÚBLICO QUE TENGAMOS EN TEXMELUCAN Y LA REGIÓN, INCLUYENDO SU ÁREA CONURBADA CON EL ESTADO DE TLAXCALA. SUPERARÁ LA ATENCIÓN DE LOS HOSPITALES PRIVADOS, DESDE SUS ÁREAS, EQUIPAMIENTO, ESPECIALISTAS Y ESPECIALIDADES. MEJORARÁ Y GARANTIZARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE TODO EL VALLE DE TEXMELUCAN AL CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, CON EQUIPO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA Y PERSONAL CAPACITADO PARA RESPONDER ANTE

CUALQUIER EMERGENCIA. CON LA SUMA DE RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS MÁS DE 250 MIL HABITANTES DE LA REGIÓN.

EL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS CESSA SERÁ DE VITAL IMPORTANCIA YA QUE SIEMPRE ESTARÁ APEGADO A LA LEY GENERAL DE SALUD Y ALINEADO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2018 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017, GARANTIZANDO EFICIENCIA Y CALIDAD, CON RECURSOS HUMANOS PREPARADOS Y FIABLES, EN LA ATENCIÓN DE LAS URGENCIAS, CON EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA PARA RESOLVER LOS CASOS MÉDICOS, REFERIR OPORTUNAMENTE A LOS PACIENTES QUE REQUIERAN DE OTRO NIVEL DE ATENCIÓN.

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES NECESARIO REALIZAR UNA BUENA GESTORÍA PARA ACRECENTAR LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CON SUFICIENTES RECURSOS HUMANOS Y ABASTO DE MEDICAMENTOS. NUESTRO COMPROMISO Y DEBER ES APROBAR EL MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, COADYUVAR CON DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE EL ÍNDICE DE FALLECIMIENTOS POR MALES PREVENIBLES Y CURABLES.

POR LO TANTO, ESTE CUERPO COLEGIADO DEBE APROBAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN **CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS CESSA** Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y HOSPITALARIA EN CONDICIONES ÓPTIMAS, ASEGURANDO LA SUSTENTABILIDAD DE LA SALUD MUNICIPAL; GARANTIZAR Y CONSOLIDAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD DE TODA LA POBLACIÓN; TRANSFORMAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS, Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA POR SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA SE MENCIONA QUE EN LAS CASA DE SALUD NO GARANTIZAN LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES, PREGUNTO ¿VAN A DESAPARECER LAS CASA DE SALUD QUE HAY EN LAS JUNTAS AUXILIARES?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, LE INFORMO QUE NO, SI NO POR EL CONTRARIO SE VAN A REMODELAR DOS CASA DE SALUD LA DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO Y SAN JUAN TUXCO Y HAY DOS SUSTITUCIONES LA DE SAN RAFAEL TLANALAPAN Y SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ NO PUEDEN DESAPARECER LAS CASAS DE SALUD, PORQUE ESTAS CASAS SON EL PRIMER CONTACTO PARA DAR ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL.

EN EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EN CUANTO AL PUNTO CINCO.- RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 150 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

QUE A LA LETRA DISPONE LO SIGUIENTE ARTÍCULO 150 EL GASTO MUNICIPAL SE EJERCERÁ DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, PERO COMO MÍNIMO DEBERÁ PROVEERSE PARA LO SIGUIENTE FRACCIÓN III, CENTRO DE SALUD PÚBLICA Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL. **SECRETARIA GENERAL HONORABLE CABILDO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

DESAHOGANDO EL PUNTO SEIS: RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA VENTA DE TRES PREDIOS CON EL OBJETO DE QUE EN ELLOS SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO INFORMO QUE TODA VEZ QUE YA FUERON DESCRITOS LOS PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ HAGO LA OBSERVACIÓN QUE REVISE TODA LA INFORMACIÓN Y EN LOS METRAJES HAY DIFERENCIAS EN COMPARACIÓN CON LA ESCRITURA COMO EJEMPLO EN EL ORDEN DEL DÍA SE MENCIONA QUE AL NORTE SON 70.15 Y EN LA ESCRITURA SON 70.70, NO SE SI FUE ERROR DE DEDO O SI SE ESTÁ COMPRANDO UNA FRACCIÓN DE TERRENO MENOR; CHECANDO LAS MEDIAS ESTÁN ASÍ AL NORTE 70.15 Y DE ACUERDO A LA ESCRITURA SON 70.70, AL SUR 70.14 Y SON 83 MTS, AL ORIENTE 7.936 MTS Y EN LA ESCRITURA 13.56, COINCIDIENDO ÚNICAMENTE AL PONIENTE CON 8 MTS., MI DUDA ES PORQUE VARIO EL METRAJE.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, PREGUNTO ¿EN NINGÚN MOMENTO SE NOS HA DICHO EL COSTO DE CADA UNO DE LOS TERRENOS, PUDIÉRAMOS SABER CUANTO VA A EROGAR EL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA GENERAL: LES INFORMÓ QUE EN CADA CARPETA QUE SE LES HIZO LLEGAR, ESTÁN EN LOS AVALÚOS CORRESPONDIENTES.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ QUIERO COMENTAR, ESTOY DE ACUERDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE CENTRO DE SALUD Y SERVICIOS AMPLIADOS POR LOS BENEFICIOS QUE VAN A GENERAR AL MUNICIPIO Y A LA REGIÓN COMO TAL, PERO SI PUNTUALIZO EN CUANTO A LA COMPRA DE LOS TERRENOS ESTOY A FAVOR SIEMPRE Y CUANDO HAYA LA CERTEZA JURÍDICA Y EN CADA UNO DE LOS PREDIOS ESTÉ SU CERTIFICADO DE GRAVABAN; QUE NO HAYA NINGÚN IMPEDIMENTO PARA COMPRAR Y CONSTRUIR EN LOS MISMOS.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, HAGO MENCIÓN RESPECTO AL PROBLEMA QUE EXISTE CON LOS PREDIOS DEL GIMNASIO, PROBLEMA QUE EXISTE POR NO HABERSE HECHO LAS COSAS BIEN, ESTOY DE ACUERDO Y APOYO ESTA ACTIVIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE VEA QUE LOS RESPONSABLES O LOS ABOGADOS LO HAGAN MUY METICULOSAMENTE PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER LO QUE ESTÁ PASANDO CON LO DE SAN DAMIÁN, QUE REALMENTE LOS ABOGADOS CHEQUEN LOS ASPECTOS Y OBSERVACIONES EN LA COMPRA DE DICHOS PREDIOS SEAN PRECISOS PARA EVITAR QUE VAYAMOS A INCURRIR POSTERIORMENTE, EN OTRA RENEGOCIACIÓN, PERDIDA DE TERRENO POR NO HACER LAS COSAS BIEN.

LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, LES INFORMO HONORABLE CABILDO, QUE AL APROBAR LA COMPRA VENTA, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE NO SE PUEDE COMPRAR ALGO QUE NO ESTÁ REGULARIZADO, POR LO TANTO SI SE VAN A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA REGULARIZACIÓN SOBRE TODO DEL PREDIO DENOMINADO "EL PAÑUELO", QUE ES EL PREDIO SOBRE EL CUAL EXISTE MAYOR DUDA, UNA VEZ REGULARIZADO SE REALIZARÁ LA COMPRA VENTA CON LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, NO HAY PORQUE DESCONFIAR NI MUCHO MENOS, PORQUE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL HA SIDO MUY CLARO CON TODOS, NO HAY PORQUE PREOCUPARSE RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE ESTE PREDIO, YA SE CHECARON EN EL REGISTRO PÚBLICO, EFECTIVAMENTE PARA QUE NOS HAGAN LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, PERO POR LA PREMURA DE LA SITUACIÓN NO LOS ENTREGARON EL DÍA VIERNES, SIN EMBARGO EL DÍA MARTES NOS LOS ESTARÁN ENTREGANDO PARA MAYOR TRANQUILIDAD DE TODOS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ EFECTIVAMENTE LO QUE COMENTA EL REGIDOR EMILIO FLORES, ES CIERTO EL PROBLEMA DE SAN

DAMIÁN Y NO SOLO ES ESE, TENEMOS TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO UN PROBLEMA CON LA UNIDAD BICENTENARIO, NO CUENTA CON LA CERTEZA JURÍDICA, PUESTO QUE EN SU MOMENTO NO SE FIRMARON LAS ESCRITURAS O DEL EJIDO NO SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA CAMBIARLO DE EJIDO A PROPIEDAD, HASTA EL DÍA DE HOY EXISTE EL PROBLEMA, NO DUDO DE LA HONESTIDAD DE NUESTRO PRESIDENTE, MÁS SI COMPARTO LA MISMA OPINIÓN DEL PROF. OLGUÍN, DEBEMOS HACER LAS COSAS CONFORME A LA LEY; EN LO PERSONAL ESTOY A FAVOR SIEMPRE Y CUANDO HAYA CERTEZA JURÍDICA, SOBRE TODO ESTÉN LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, ABUNDANDO EN LO QUE SEÑALE, EN LA ESCRITURA DEL NOTARIO JORGE ROMERO VARGAS EN LA PARTE DE ATRÁS VIENEN LOS METROS QUE SEÑALE Y LAS COLINDANCIAS; ESA ES MI DUDA SI ME LA PUDIERAN ACLARAR, EN LO QUE SE REFIERE CON LA ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE AUTORICE EL INGRESO DEL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ Y DE UNA EXPLICACIÓN, UNA VEZ APROBADO SU INGRESO POR UNANIMIDAD, EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ MANIFESTÓ: EL MOTIVO DE LA DIFERENCIA DE MEDIDAS EN CUANTO AL PREDIO, EN LOS PLANOS QUE TIENEN EN LA ESCRITURA EN LA PARTE DE ABAJO LA QUE DIVIDE MÁS METROS, NO SE VA A COMPRAR LA PARTE DEL TRIÁNGULO, SOLO SE VA A COMPRAR EXCLUSIVAMENTE LO QUE HACE FALTA PARA EL TERRENO, EN LA ESCRITURA HABLA EN LAS MEDIDAS AL SUR DE X METROS QUE VAN A TOPAR HASTA LA COLINDANCIA A LA PROPIEDAD FEDERAL, NO SE VA A COMPRAR TODO, SOLO LO QUE ABARCA LOS 70.14 METROS, ESTE ES EL MOTIVO DE LA VARIACIÓN DE LAS MEDIDAS TANTO AL SUR COMO AL ORIENTE. LOS COSTOS VIENEN EN LOS AVALÚOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: MI PREGUNTA ES, AQUÍ TENEMOS EN LOS AVALÚOS YA LOS PRECIOS DE CADA UNO DE LOS PREDIOS, PERO TAMBIÉN POR OTRO LADO ME QUEDA CLARO QUE EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ QUE HABILITAR LOS ACCESOS, HACER TODA LA INFRAESTRUCTURA QUE SEA NECESARIA, FACILITAR EL ACCESO, ¿TENEMOS YA UN ESTIMADO DE CUANTO VA A COSTAR LO QUE SON LAS CALLES Y LOS ACCESOS?, OTRA PREGUNTA, ¿YA SE HABÍAN APROBADO LA PRIORIZACIÓN DE ALGUNAS OBRAS? SE VA A CAMBIAR ALGO DE LO QUE YA SE TIENE PRIORIZADO PARA DARLE SEGUIMIENTO Y PRIORIDAD A ESTE PROYECTO.

ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ RESPONDIENDO A SUS PREGUNTAS: DEFINITIVAMENTE VAN A CAMBIAR PORQUE COMO NO NOS HABÍAN ASIGNADO

TODAVÍA EL TERRENO, AL AUTORIZARNOS LA SECRETARIA DE SALUD ESTE TERRENO, OBTENIENDO ESAS CALLES NO ESTABAN CONTEMPLADAS, PERO LAS VAMOS A INCLUIR DENTRO DEL UNIVERSO DE OBRAS Y OBTENIENDO VAMOS PEDIR PRIORIZARLAS, PARA METER OBRAS INDUCIDAS CON LUZ, AGUA POTABLE Y LO QUE SEA NECESARIO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: YO QUISIERA APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA QUE AHORITA QUE ESTA EL SECRETARIO DE OBRA PUBLICA, NOS DE UNA EXPLICACIÓN MUY AMPLIA, NO SOLO A MI, SI NO LAS DUDAS QUE PUDIERAN RESULTAR DE TODO ESTO, ME GUSTARÍA QUE PUDIERA DAR UNA BREVE EXPLICACIÓN, DE TODO LO QUE YA REALIZARON; EL ESTUDIO OBTENIENDO QUE ENCONTRARON; LAS CONDICIONES, PARA QUE EN UN SEGUNDO MOMENTO PUDIERA ESTE HONORABLE CABILDO APROBAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE ESTE NUEVO MEGA PROYECTO.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ¡CONTESTO PARCIALMENTE LA PREGUNTA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES, PARA EL PUBLICO Y LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN!; QUE PARA LLEGAR A ESTE TERRENO PRESENTAMOS COMO DIEZ OPCIONES DE TERRENOS, MEDIANTE UNA CONVOCATORIA QUE INCLUSIVE HICIMOS EN LAS JUNTAS AUXILIARES DE LOS TERRENOS QUE ESTÁN SOBRE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, PORQUE UNA DE LAS CONDICIONES DEL CESSA ES QUE QUEDE SOBRE LA AUTOPISTA, ESTO, ESTA ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD, PRESENTAMOS A LO LARGO DE TRES O CUATRO MESES LAS DIFERENTES OPCIONES, DE LAS CUALES SIEMPRE QUE LAS PRESENTAMOS VIENEN LOS TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE SALUD, TOMAN FOTOGRAFÍAS, LO UBICAN GEOGRÁFICAMENTE CON EL GOOGLE O PROGRAMAS DE ESTE TIPO, HACEN EL ESTUDIO TÉCNICO, INVESTIGAN Y VEN TODO, UNA VEZ QUE EL TERRENO LES PARECE VIABLE, NOS AVISAN POR MEDIO DE SU ÁREA TÉCNICA QUE EL TERRENO ES FACTIBLE, EN PRIMERA INSTANCIA HUBO UN TERRENO QUE ESTABA EN SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, ES EJIDO, ESTUVIMOS HACIENDO LA LUCHA PORQUE A LA SECRETARIA DE SALUD LE ENCANTABA ESE TERRENO, PERO DESGRACIADAMENTE NO SE PUDO, PORQUE ESTABA CATALOGADO COMO PARCELA ESCOLAR, UN EJIDO CON PARCELA ESCOLAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES AGRARIAS, NUNCA PUDIMOS HACER LA DONACIÓN, A PESAR DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUSO GRAN INTERÉS Y SOBRE TODOS SUS ABOGADOS, SIN EMBARGO NO SE PUDO HACER NADA; SE PERDIÓ TIEMPO, VOLVIMOS A BUSCAR OTROS TERRENOS YA EN SEGUNDA INSTANCIA, Y DE LA PRESENTACIÓN DE ESOS TERRENOS QUEDO ESTE, PREVIO ANÁLISIS DE LOS TÉCNICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, INSISTO, UNA VEZ QUE APRUEBAN EL TERRENO Y MANDARON EL OFICIO QUE APARECE EN TODAS SUS CARPETAS, NOS DICEN QUE EL TERRENO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y SE TIENE QUE COMPRAR, SON MUY ESTRUCTOS EN DECIDIR, PARA LLEGAR A ESTE TERRENO TUVIMOS QUE PRESENTAR SEIS O SIETE TERRENOS Y FINALMENTE RESOLVIERON POR ESTE, LA MECÁNICA ES LLEVAR EL MARTE EL ACTA DE CABILDO A DONDE APROBEMOS LA COMPRA Y LA DONACIÓN, UNA VEZ QUE TENGAMOS LAS ESCRITURAS, SE TIENE QUE DONAR EL TERRENO A LA

SECRETARIA DE SALUD, TODO EMPIEZA CON LA LICITACIÓN, TENEMOS EL DÍA MARTES HASTA LAS DOS DE LA TARDE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, SI LA ENTREGAMOS DESPUÉS DE ESTA HORA EL CESSA SE VA A OTRO MUNICIPIO, Y LO PERDEMOS PARA SIEMPRE; EN EL ESTADO SE VAN A CONSTRUIR, CERCA DE CINCUENTA CESSAS Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN ESTA CONTEMPLADO; POR ESTO ES LA URGENCIA DE HACERLO Y DE QUE PODAMOS ENTRARLE, ESTA PERFECTAMENTE CLARO QUE EL MARTES NO ENTREGAREMOS LAS ESCRITURA, PERO LO TENGO HABLADO YA CON EL SECRETARIO DE SALUD, CON UN PROMESA DE COMPRA VENTA Y EL CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE VAMOS A EFECTUAR Y CON ESO YA EMPIEZA LA LICITACIÓN, LA MECÁNICA TENGO ENTENDIDO EMPIEZAN A DESARROLLAR LOS PLANOS, LA MAQUETA, LAS CUESTIONES TÉCNICAS NO LAS SE MUY BIEN, UNA VEZ QUE ESTA HECHA LA LICITACIÓN QUE TARDA VEINTICINCO DÍAS, ESTARÍAMOS HABLANDO QUE EL DÍA MARTE ES EL SEIS, MAS VEINTICINCO ESTARÍAMOS A VEINTISÉIS, LOS CIENTO DÍAS DE ESTE GOBIERNO TERMINAN EL VEINTISIETE SEGÚN TENGO ENTENDIDO, ENTONCES EL GOBERNADOR QUIERE VENIR A PONER LA PRIMERA PIEDRA A LOS CIENTO DÍAS, POR ESTA RAZÓN LA LICITACIÓN LA VAN HACER EN VEINTICINCO DÍAS, EL ANÁLISIS DE ESTA SITUACIÓN ES HACER TODO EL PROYECTO ESTRUCTURAL, EL PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL, ADAPTADO AL TERRENO Y DENTRO DE ESE PROYECTO NOS TENDRÁN QUE DECIR CUALES SON LOS ACCESOS QUE TENEMOS QUE PAVIMENTAR, ESA EL RAZÓN POR LA QUE AHORITA NO TENEMOS NI LAS MEDIDAS, NI LOS COSTOS, NI LAS DISTANCIAS, NI LAS LONGITUDES, LAS ESPECIFICACIONES LAS MARCA LA SECRETARIA DE SALUD Y ESO NO LOS VAN A DAR A ENTENDER HASTA QUE NOS ENTREGUEN LOS PLANOS, EXACTAMENTE COMO VA A SER TODO, NOS DIRÁN ESTA ES LA CALLE QUE SE TIENE QUE PAVIMENTAR, ESTOS SON LOS ACCESOS, NECESITAMOS LA LUZ, EL AGUA; LOS TERRENOS QUE ESTAMOS PROPONIENDO YA TIENEN LUZ, DRENAJE, AGUA Y TIENEN TODOS LOS SERVICIOS, PORQUE ES UNA DE LAS CONDICIONES QUE PIDE LA SECRETARIA, SI HAY UN TERRENO QUE NO CUENTA CON LOS SERVICIOS TAMPOCO LO TOMAN EN CUENTA Y LA ÚLTIMA Y MAS IMPORTANTE, ES QUE LA SECRETARIA DE SALUD NO CONSTRUYE NADA, SI NO ESTÁN SU JURÍDICO DE ACUERDO CON LOS NUESTROS; EL TERRENO DONDE SE VA A CONSTRUIR EL EDIFICIO NO TIENE NINGÚN PROBLEMA, ESO TAMBIÉN YA LO ESTA HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EVITAR CIERTOS PROBLEMAS COMO EL QUE DECÍA EL PROFESOR EMILIO FLORES, PARA EVITAR QUE AL RATO SALGAMOS CON SORPRESAS, ESTOS TERRENOS YA ESTÁN CHECADOS POR NUESTROS ABOGADOS, CONTRATAMOS UN DESPACHO ESPECIALIZADO, EN CONTRATOS GUBERNAMENTALES, ASÍ MISMO LOS ABOGADOS DE LA SECRETARIA DE SALUD YA LO CHECARON TODO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA DONDE SE VA A CONSTRUIR EL EDIFICIO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: GRACIAS INGENIERO ESTA MUY CLARA SU EXPLICACIÓN, TENGO OTRO COMENTARIO, EN MI CARPETA ENCONTRÉ DOS AVALÚOS QUE APARENTEMENTE SON DEL MISMO TERRENO Y AL PARECER ES EL MISMO POR LA FOTOGRAFÍA PORQUE DICE SUPERFICIE TOTAL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS, CERO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS, PERO EN UNA COPIA ME MARCA EL TOTAL DE TRESCIENTOS SIETE MIL Y EN OTRA SETECIENTOS VEINTIDÓS CUAL ES EL COSTO.

ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: SON DOS AVALÚOS DE CADA TERRENO, UNO ES EL AVALÚO CATASTRAL Y EL OTRO EL COMERCIAL, VAN A ENCONTRAR UNA HOJA, DONDE VIENE LA PROPUESTA FINAL QUE LLEGO EL PRESIDENTE CON LOS DUEÑOS, ES OTRO COSTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, HAY UNA HOJA EN SU EXPEDIENTE QUE DICE RESUMEN INFORMATIVO, EN EL CUAL ESTÁN LOS TRES IMPORTES EL COSTO DE LOS TERRENOS CATASTRALES EN ESA ÁREA ESTÁN EN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES NOVENTA, EL COSTO COMERCIAL QUE INVESTIGAMOS EN EL ÁREA ES DE MIL TRESCIENTOS PESOS Y EL COSTO DE LA NEGOCIACIÓN FINAL DEL TERRENO QUEDO EN OCHOCIENTOS PESOS. PUDIMOS NEGOCIAR CON LOS DUEÑOS, ES EL COSTO FINAL QUE SE CONVINO EN OCHOCIENTOS PESOS EL METRO CUADRADO.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: ESTOS OCHOCIENTOS PESOS SON LOS QUE SE VAN A APLICAR EN GENERAL PARA TODOS LOS TERRENOS, ANTERIOR A ESTO IBA A COMENTAR AQUÍ EN EL CROQUIS QUE ME ESTÁN PRESENTANDO Y POR LO QUE USTED ME ACABA DE COMENTAR, QUE LAS VIALIDADES, DESPUÉS DE QUE SE APRUEBA EL PROYECTO EJECUTIVO, A NOSOTROS NOS TOCA HACER LOS ACCESOS, LO MENCIONO POR QUE QUISIERA QUE SE TOMARA EN CUENTA LA OPINIÓN DE QUE TUVIÉRAMOS ACCESOS CON VISIÓN A FUTURO, ¿POR QUÉ LO MENCIONO? POR QUE EN EL HOSPITAL INTEGRAL TENGO ENTENDIDO QUE EL ACCESO IBA A SER MAS AMPLIO, DE CUATRO CARRILES, HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO, Y SOLO FUE DE DOS, AHORITA YA SE HIZO UN FRACCIONAMIENTO EN LA PARTE DE ATRÁS O AL LADO, ESOS ACCESOS EN REALIDAD NOS PASO A LA REGIDORA MARGARITA Y A MI, QUE NO PUDIMOS SALIR, POR QUE COMO NO HAY ESTACIONAMIENTO DENTRO DEL HOSPITAL INTEGRAL, LOS PACIENTES, LOS TAXISTAS, ETCÉTERA SE ESTACIONAN A LOS LADOS, AHORITA NOSOTROS ESTAMOS VIENDO QUE ESTO ES A FUTURO Y HAY QUE PREVENIR ESO, SI HUBIERA UNA EMERGENCIA HABRÍA UN CAOS VIAL POR QUE NO HABRÍA COMO SALIR O ENTRAR, ENTONCES CONSIDERO IMPORTANTE QUE LOS ACCESOS SEAN AMPLIOS, CONSIDERANDO QUE SIENDO UNA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TIPO, MUY PROBABLEMENTE DESPUÉS SE EMPIECE A LLENAR DE CASAS, ESA SERIA MI OBSERVACIÓN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: CON TODO RESPETO PARA MIS COMPAÑEROS REGIDORES INSISTO EN QUE ANTES DE PASAR A ESTO, PARA NO HACER TAN DESGASTANTE EL TEMA DIGO YO CREO QUE SABEMOS QUE ES UN PROYECTO NECESARIO PARA SAN MARTIN, CON UNA FUERTE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUES LOS TEXMELUQUENSES NOS LO VAN A AGRADECER ADEMÁS QUE VA A SER UN PROYECTO VISIONARIO RECUERDEN QUE TAMBIÉN ESTA Y LO DIJO EL GOBERNADOR DEL ESTADO QUE TIENE MUCHAS ACCIONES CON RESPECTO A SAN MARTIN TEXMELUCAN, VEO QUE SON MODELOS TIPO, QUE LAS NORMAS, LAS MEDIDAS, LAS CONDICIONES NO LAS MARCAMOS NOSOTROS, LAS MARCA EL MISMO MODELO TIPO QUE SE VIENE REALIZANDO EN EL TODO ESTADO Y POR ESO MISMO INSISTO EN QUE PRIMERO ESCUCHEMOS LA EXPOSICIÓN DE TODO LO QUE HA REALIZADO EL ÁREA RESPECTIVA, PARA QUE DESPUÉS DE ESTO

PODAMOS DESPEJAR CADA UNA DE LAS DUDAS, YO POR ESO INSISTO A MIS COMPAÑEROS QUE PODAMOS ESCUCHAR AL SECRETARIO DE OBRA PARA QUE NOS EXPLIQUE INCLUSO ESTÁ SURGIENDO EL TEMA DE AVALÚOS TANTO EL COMERCIAL COMO EL CATASTRAL, LA NEGOCIACIÓN QUE YA SE REALIZO POR PARTE DEL PRESIDENTE PARA LOGRAR UN PRECIO MAS CÓMODO PARA ESTE AYUNTAMIENTO; POR LO CUAL PIDO A MIS COMPAÑEROS PODAMOS ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE OBRA POR FAVOR.

ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: CON TODO GUSTO EN REALIDAD LO QUE SE HA REALIZADO PARA LLEGAR AL TERRENO YA LO EXPLICO EL SEÑOR PRESIDENTE, NO SE SI QUISIERAN SABER ACERCA DE LOS NIVELES, CUAL FUE EL MOTIVO FINAL POR EL QUE SE ESCOGIÓ ESTE LUGAR, SI SE DAN CUENTA LA MAYORÍA DE LOS TERRENOS ESTÁN POR DEBAJO DEL NIVEL DE LA AUTOPISTA, EN EL CASO DE ESTE ESTAMOS LIGERAMENTE ARRIBA COSA QUE BENEFICIA TAMBIÉN EN CUANTO A TERRACERÍAS, EN CUANTO A LA TOPOGRAFÍA ES PLANO REGULAR, MIENTRAS NO SE HAGAN ESTUDIOS DE LABORATORIO LA RESISTENCIA DEL TERRENO POR LO MENOS ES DE DIEZ TONELADAS POR METRO CUADRADO, LOS PROYECTOS NO LOS REALIZAMOS NOSOTROS LOS REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD, NOSOTROS ÚNICAMENTE TENEMOS QUE GARANTIZARLES EL SUMINISTRO DE AGUA, LUZ, DRENAJE , ALCANTARILLADO Y OBIAMENTE LOS ACCESOS, LA INVERSIÓN ES TRES A UNO, ES DECIR EL GOBIERNO PONE TRES PARTES Y NOSOTROS UNA SOLA PARTE DE LO QUE ES EL PROYECTO Y LA CONSTRUCCIÓN; EL TERRENO LO PONEMOS NOSOTROS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ASÍ ES, ES UNA INVERSIÓN TRES A UNO INICIALMENTE EL PROYECTO INICIO COMO DOS A UNO, CON PLATICAS CON EL GOBERNADOR LOGRE QUE NOS DIERA TRES A UNO, TODAVÍA EN ESTA ULTIMA VISITA QUE ESTUVO EL GOBERNADOR HACE UNOS DÍAS, LE PEDÍ CUATRO A UNO. PERO ME DIJO QUE YA NO ABUSÁRAMOS, ME DIJO LES ESTOY DANDO TRECE MILLONES PARA LA CRUZ ROJA, ESO ESA ES UNA EXCELENTE NOTICIA, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA SAN MARTIN ASEGURAR LA ATENCIÓN MEDICA DE ENTRE TREINTA Y CUARENTA MIL TEXMELUQUENSES QUE HOY NO TENEMOS, Y LA URGENCIA REPITO SI NO ESTAMOS EL MARTES A LAS DOS DE LA TARDE CON LOS DOCUMENTOS, ESTE CESSA SE VA PARA OTRO LADO, ENTONCES LES PIDO QUE ACTUEMOS CON CELERIDAD.

REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: APARTE DE LA EXPLICACIÓN QUE NOS DA NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE, QUE YA TENEMOS LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE LOS TERRENOS VAN A ESTAR BIEN CHECADOS POR LOS ABOGADOS TANTO DE LA SECRETARIA DE SALUD COMO POR LOS DE NOSOTROS, EL PRECIO DE NEGOCIACIÓN DEL TERRENO TAMBIÉN ES MUY ACCESIBLE, DE NUESTRA PARTE LO APROBAREMOS SI ASÍ ES, UNA PREGUNTA PARA EL ARQUITECTO ES QUE SI SE VA A CONTEMPLAR ALGUNOS ACCESOS DE LA AUTOPISTA PARA SALIR AL HOSPITAL, SERIA POSIBLE DE QUE SE HAGA EL TRAMITE O SE VA ENTRAR POR EL PUENTE.

ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: SI VAN A VER ACCESOS A LA AUTOPISTA NADA MAS QUE VAN A SER EXCLUSIVOS PARA EL CENTRO DE SALUD, NO ES PARA EL PUBLICO EN GENERAL, POR EL MOMENTO, YA SABEN QUE PARA TENER ACCESOS DE ESTE TIPO SE NECESITA TENER UN DISTRIBUIDOR VIAL PERFECTAMENTE BIEN ELABORADO.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: CREO COMPAÑEROS QUE YA ESCUCHAMOS LAS PROPUESTAS, YO CREO QUE TODA LA INFORMACIÓN AHORITA YA NOS LA DIERON, NO NOS QUEDA MAYOR DUDA DE QUE TODO LO ESTÁN HACIENDO CON GRAN RESPONSABILIDAD, SI LO ANALIZAMOS QUIERO FELICITAR A NUESTRO PRESIDENTE QUE NEGOCIÓ UN BUEN PRECIO, PORQUE A VECES SABEMOS QUE CUANDO VAN A VENDER UN TERRENO Y SABEN QUE ES PARA UN ERARIO PUBLICO SIEMPRE PIDEN LAS PERLAS DE LA VIDA, ENTONCES QUE BUENO QUE SE CONSIGUIÓ ESE PRECIO, NO NOS QUEDA LA MAYOR DUDA DE QUE ESTE HOSPITAL VA A SER HISTÓRICO PORQUE SI ANALIZAMOS, NINGÚN AYUNTAMIENTO LO HABÍA LOGRADO Y HOY QUE SE LOGRA A TRAVÉS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PARTICIPANDO, SI QUISIERA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, POR QUE COMENTABAN QUE YA NADA MAS TENEMOS HASTA EL DÍA MARTES, POR ESO SE LLEVO A CABO ESTE CABILDO, LOS INVITO COMPAÑEROS REGIDORES APROBEMOS ESTO, YA NO PODEMOS ESPERAR MAS TIEMPO POR LA MISMA CIRCUNSTANCIA DE QUE SI SE NOS VENDE EL DÍA MARTES, SERIA LAMENTABLE DE QUE SE FUERA A OTRO LUGAR, ESTOY DE ACUERDO A QUE LO PASEMOS INCLUSO A VOTACIÓN Y LOS QUE ESTÉMOS DE ACUERDO Y LOS QUE NO ESTEMOS DE ACUERDO.

REGIDORA CARMEN JUAREZ LOPEZ: SEÑOR PRESIDENTE DE PARTE DE LA REGIDURÍA DE SALUD TIENE EL APOYO, CREO QUE USTED ES UNA PERSONA SERIA, EN CUANTO A LA NEGOCIACIÓN CON LOS LICENCIADOS DESDE MI PUNTO DE VISTA QUE LO ESTAMOS EXPONIENDO INCLUSO ANTE LOS MEDIOS, LA OPINIÓN PUBLICA, CREO QUE ESTO SE ESTA LLEVANDO DE MANERA CLARA, OTRA COSA ES QUE EN LA SECRETARIA DEL ESTADO ES UNA INSTITUCIÓN OBTIENIENDO MUY SERIA Y TIENE AÑOS TRABAJANDO, INNOVANDO Y NO HAY DESILUSIONES, TAMBIÉN SI POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRIERA EL GASTO DE UN HOSPITAL REALMENTE PASARÍA ESTA ADMINISTRACIÓN Y NO SE LLEVARÍA ACABO POR QUE ES MUCHO LO QUE CUESTA UN HOSPITAL EL EQUIPARLO, ENTONCES EL APOYO QUE SE ESTA LOGRANDO DE PARTE DEL GOBERNADOR ES DE VALORARLO Y ACEPTARLO POR QUE SI PASA NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y NO LO HACEMOS, PORQUE ES MUCHO EL COSTO DE UN HOSPITAL, EXISTE MUCHA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO Y SI NOS HACE FALTA, ENTONCES EN CUANTO A LA CUESTIÓN LEGAL DEL TERRENO YO CREO POR ESO UTILIZÓ USTED A ESOS LICENCIADOS Y USTED TIENE LA VISIÓN EMPRESARIAL Y SABE CÓMO LLEVAR LAS COSAS EN ORDEN, CUENTE CON MI APOYO PARA QUE SE REALICE, EN CUANTO AL TERRENO YO CREO QUE LO VA HACER DE MANERA CLARA Y TAMBIÉN LA CIUDADANÍA SE DARÁ CUENTA DE QUE LO HIZO CON CLARIDAD, POR ELLO SI NOS CONVIENE UTILIZAR EL APOYO QUE NOS BRINDA EL GOBERNADOR PARA TENER NUESTRO HOSPITAL.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFIESTO: YO CREO QUE YA QUEDÓ SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, CONFÍO EN LA BUENA FE DEL SEÑOR PRESIDENTE, POR LO TANTO, EN FORMA MUY PERSONAL ASUMO TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DEN EN ESA APROBACIÓN PORQUE NO ES EN BENEFICIO DE REFUGIO RAMÍREZ MADRID, ES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA LA REGIÓN DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN Y ASUMO PERSONALMENTE TODAS LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE PUDIERAN DAR DE ESTO POR VOTAR A FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNANDEZ.- MANIFIESTO: HONORABLE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIÓN VIII, MANIFESTAR OPORTUNAMENTE SUS OPINIONES RESPECTO A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL TERRENO DENOMINADO "EL PAÑUELO" SOLAMENTE QUIERO PRECISAR ALGUNAS COSAS, ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE UNA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CON EL EXPEDIENTE DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL DOCE, SE VERIFICÓ EN EL JUZGADO Y QUIERO COMENTAR SOLO TRES PUNTOS, NO ESTÁN DECLARADOS LOS DERECHOS POR EL JUEZ COMO HEREDEROS, NO HAY ALBACEA DEFINITIVO Y NO SE HA DICTADO SENTENCIA, ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO LO SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA VENTA DE LOS TRES PREDIOS ANTES DESCRITOS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. QUIEN MANIFESTÓ: QUIERO EXPRESAR EL ARGUMENTO DE MI VOTO EN CONTRA RESPECTO A ESTE PUNTO, ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS DE QUEDE ASENTADA EN EL ACTA DE ESTE CABILDO, EN CUANTO HACE A LA COMPRA VENTA DEL PREDIO DENOMINADO "EL PAÑUELO" Y QUE SE LE PRETENDE COMPRAR A FRANCISCO CRUZ GARCÍA Y A PILAR CRUZ GARCÍA, NO ES PROCEDENTE CELEBRAR ESE ACTO JURÍDICO YA QUE ESOS SEÑORES NO HAN SIDO DECLARADOS HEREDEROS NI HAN OBTENIDO SENTENCIA FAVORABLE DENTRO DEL EXPEDIENTE DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL SEIS, DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, QUE ES DONDE SE ESTÁ TRAMITANDO SU JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUS PADRES, ESE ES MI ARGUMENTO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, MANIFIESTO EN EL MISMO SENTIDO, YO DI MI APROBACIÓN, PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADA EN EL ACTA CON LAS RESERVAS, DE QUE APROBÉ SIEMPRE Y CUANDO LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DE LOS TRES PREDIOS ESTUVIERAN CON TODA LA LEGALIDAD Y LO APRUEBO TAMBIÉN LO DIGO POR LA MAGNITUD DE LA OBRA Y DEL BENEFICIO QUE GENERA NO SOLO AL MUNICIPIO SINO TAMBIÉN A LA REGIÓN.

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EN CUANTO AL PUNTO NUMERO SIETE: EN LO QUE SE REFIERE A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA LA PROMESA DE DONACIÓN PURA Y GRATUITA DE ESTOS TRES PREDIOS EN MENCIÓN DENOMINADOS "LA HERA Y TEPETZINGO", EL SEGUNDO UN FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LLANO O BARRIO DE LOS DICIOS" Y EL TERCERO LA SEGUNDA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "EL PAÑUELO" Y ASÍ MISMO UNA VEZ QUE FORME PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEA DESINCORPORADO MEDIANTE DONACIÓN PURA Y GRATUITA A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CESSA, DENOMINADO CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS, ES MENESTER SEÑALAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y QUE ES IMPORTANTE REALIZAR LA PROMESA DE DONACIÓN PURA Y GRATUITA DE LOS TERRENOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, UBICADOS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CESSA, EN VIRTUD DE QUE ES PRIORITARIO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS HABITANTES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y COMUNIDADES CERCANAS EN UN ESPACIO QUE TENGA LAS CARACTERÍSTICAS IDÓNEAS PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS MÉDICOS, CON LAS DIMENSIONES ADECUADAS Y NECESARIAS ASÍ COMO UNA BUENA UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y TODA VEZ QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHS TERRENOS Y QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS IDÓNEAS QUE SE REQUIEREN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS UBICADOS EN ESTE MUNICIPIO, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES HONORABLE CABILDO Y QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO,

SE APRUEBA POR MAYORÍA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ LA DONACIÓN PURA Y GRATUITA DE LOS TERRENOS ANTES DESCRITOS EN ESTE PUNTO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS CESSA UBICADOS EN SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA Y LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA DONACIÓN DE ESTOS PREDIOS EN MENCIÓN.

SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNANDEZ.- MANIFESTÓ: RESPECTO A ESTE PUNTO QUIERO EXPRESAR EL ARGUMENTO DE MI VOTO EN CONTRA, ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, NO SE PUEDE REALIZAR LA DONACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "EL PAÑUELO" A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE

PUEBLA, YA QUE NO VAMOS A OBTENER LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS VENEDORES, YA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADOS LEGALMENTE PARA OTORGARLA PORQUE NO HAN TENIDO LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y COMO CONSECUENCIA NO CUENTAN CON LA ESCRITURA DEL PREDIO QUE PRETENDEMOS DONAR.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SIMPLEMENTE PARA RECORDARLE A LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE ESTO YA LO TENÍAMOS PLATICADO, Y LO TENGO PERFECTAMENTE HABLADO CON LOS DUEÑOS DEL TERRENO, ELLOS ESTÁN PERFECTAMENTE CONSIENTES QUE UNA VEZ QUE TERMINEMOS EL ASUNTO LEGAL DE SU TERRENO EN ESE MISMO MOMENTO ESTAREMOS FIRMANDO ESCRITURAS Y HASTA ESE MOMENTO ESTAREMOS PAGANDO EL TERRENO, SIMPLEMENTE PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS REGIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL. EL TIEMPO QUE SE DEMORE EL TRAMITE LEGAL DE ESE PEQUEÑO PREDIO QUE ESTÁ ENFRETE DE DONDE SE VA A CONSTRUIR EL CESSA ES EL TIEMPO QUE TARDAREMOS EN LIQUIDAR EN SU TOTALIDAD EL TERRENO Y EN ESTE SENTIDO NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA.

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, EN CUANTO AL PUNTO NUMERO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS QUE DOTEN AL INMUEBLE ANTES REFERIDO DE ACCESOS PAVIMENTADOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE. TODA VEZ QUE EL INMUEBLE DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, DEBE ESTAR DOTADO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO COMO LO SON: ACCESOS PAVIMENTADOS, SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE INDISPENSABLES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO E INMEDIATO USO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A USO PÚBLICO ES PRECISO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DOTAR LA INFRAESTRUCTURA ANTES MENCIONADA,

SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, QUIENES ESTÉN A LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS QUE DOTEN AL INMUEBLE DESTINADO A LA OBRA DE ACCESO Y PAVIMENTADOS ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA: RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR VIRTUD DE LA CUAL SE FIJA LA OBLIGACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EN CUALQUIER CONFLICTO QUE PUDIERA SURGIR CON RESPECTO DE LA AFECTACIÓN Y LIBERACIÓN DEL PREDIO PARA LA EJECUCIÓN

DE LA OBRA, EL MUNICIPIO ES Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE SOLUCIONARLO, OBLIGÁNDOSE INCLUSO A RESARCIR AL ESTADO EL MONTO DE INVERSIÓN QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA OBRA, LIBRANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL ESTADO QUE INTERVENGAN EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, DEL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE DEBE GARANTIZAR AL GOBIERNO DEL ESTADO LA IMPLEMENTACIÓN SIN DEMORAS Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, NADA MAS COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UNA OBRA DE UNA MAGNITUD QUE VA A IMPACTAR NO SOLAMENTE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN SI NO A TODA LA REGIÓN, CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE CONSTRUYA ESTE CENTRO DE SERVICIOS AMPLIADOS Y TAMBIÉN MI VOTO FUE A FAVOR, CON TODA LA INTENCIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE DE QUE EN TODO EL PROCEDIMIENTO NO HAYA NINGÚN PROBLEMA, YO CONFÍO TAMBIÉN EN LA CAPACIDAD DE NUESTRO PRESIDENTE Y EN LA BUENA VOLUNTAD DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, SIN EMBARGO EN ESTE ÚLTIMO PUNTO, LO DIGO PORQUE EFECTIVAMENTE EN ESTE PUNTO NUEVE, EL ESTADO NOS HACE RESPONSABLES A TODO EL CABILDO, AL AYUNTAMIENTO DE QUE CUALQUIER SITUACIÓN O CUALQUIER PROBLEMA QUE SE PUDIERA DAR, YA SE MANIFESTARON ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LO QUE PUEDA SUCEDER, QUE YO ESPERO QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA Y QUE SE LLEVE A FELIZ TÉRMINO ESTE PROYECTO, SIN EMBARGO ESTE PROYECTO SI ME PROVOCA UN POCO DE RUIDO, PORQUE EFECTIVAMENTE AQUÍ NOS ESTÁN DEJANDO A NOSOTROS LA RESPONSABILIDAD DE LO QUE PUDIERA PASAR, ESE ES MI COMENTARIO, LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIERO MANIFESTARLES HONORABLE CABILDO QUE EN VÍA DE MIENTRAS ESE PREDIO AL QUE SE HACE TANTO ALUSIÓN DENOMINADO EL "PAÑUELO" NO SE VA A CONSTRUIR HASTA EN TANTO CUANTO SE LIBERE Y SE HAGAN LAS CUESTIONES NECESARIAS PARA PODER HACER USO DE ÉL. SE TIENE EL ESTUDIO LEGAL PARA QUE NO EXISTA NINGÚN PROBLEMA EN EL ÁREA JURÍDICA Y SE ESTÁ ENCARGANDO PERSONALMENTE EN PONER EN ESTADO DE RESOLUCIÓN ESE PREDIO EN MENCIÓN, PARA TRANQUILIDAD DE TODOS USTEDES SE ESTÁN HACIENDO TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS, EL DÍA VIERNES EL ÁREA JURÍDICA CORRESPONDIENTE FUE A SOLICITAR LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, PERO POR LA PREMURA LES COMENTARON QUE HASTA EL DÍA MARTES LOS PODÍAN ENTREGAR, ESTENSE TRANQUILOS CRÉANME QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS GESTIONES Y SE LES VA A PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE USTEDES TENGAN A BIEN CHECAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESTÁ APROBANDO.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, SOLO QUIERO MANIFESTAR, SI ES CIERTO YO ME RESPONSABILIZO, PORQUE YO CONFÍO EN QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN DE AQUÍ HACIA ALLÁ, QUE QUEDE EN CLARO QUE EL PREDIO

DONDE SE VA A CONSTRUIR EL CESSA ES TOTALMENTE LEGAL ESO ES LO QUE A MÍ ME DA LA CERTIDUMBRE DE PODER APROBAR LAS COSAS EN ESTE HONORABLE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PARA REFORZAR EL COMENTARIO DEL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EL PREDIO DEL TRIANGULO QUE AHORITA VAMOS A DETENER UN POCO, NO LLEVA CONSTRUCCIÓN, SEGÚN LO QUE YO ENTENDÍ Y LO QUE DIJO LA SECRETARIA DE SALUD, ESO VA A SER ÁREAS VERDES O ESTACIONAMIENTO, ESTO LO VAMOS A SABER INSISTO UNA VEZ QUE NOS ENTREGUEN EL DISEÑO FINAL DEL CESSA, LA LICITACIÓN REPITO TARDA VEINTICINCO DÍAS Y EN ESE TIEMPO NOS ENSEÑARAN PLANOS, ESTRUCTURA, DISEÑO, CALLES, HAY MUCHAS COSAS QUE AUN NO SABEMOS, PERO QUE LO SABREMOS EN VEINTICINCO DÍAS, LES ADELANTO LO QUE PLATIQUE CON EL SECRETARIO DE SALUD ES QUE ESE PREDIO SE QUEDE PARA ÁREAS VERDES, ESTACIONAMIENTO, INCLUSIVE AL PROPIO SECRETARIO LE ENCANTO LA IDEA PORQUE TENEMOS UN PREDIO AHÍ PARA FUTURA AMPLIACIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DE ESE CESSA, QUE POR LO QUE VEO LAS ESTIMACIONES EN LOS MOTIVOS QUE LEÍMOS AL PRINCIPIO, PUES NO DUDO QUE EN POCOS AÑOS TENGAMOS QUE HACER AMPLIACIONES A ESE HOSPITAL PARA EL BENEFICIO DE LOS TEXMELUQUENSES Y PODÍAMOS DECIR ENTRE COMILLAS QUE TENDRÍAMOS UNA RESERVA DE MIL QUINIENTOS METROS PARA FUTURAS AMPLIACIONES EN LOS SIGUIENTES AÑOS.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL PUNTO NUMERO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

SINDICO MUNICIPAL, RESPECTO A ESTE PUNTO, TAMBIÉN QUIERO DAR EL ARGUMENTO DE MI VOTO EN CONTRA, ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS DE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, MI VOTO EN CONTRA LO FUNDO PRECISAMENTE ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE CON LA CIUDADANÍA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA CUIDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE LES PERTENECEN Y QUE NO SE LES PUEDE ARRIESGAR EN UNA DECISIÓN IRRESPONSABLE AL ADQUIRIR UN INMUEBLE DENOMINADO "EL PAÑUELO" EL DÍA DE MAÑANA SE REVIERTAN LAS COSAS Y QUE NOS ORDENE COMO AYUNTAMIENTO EL GOBIERNO DEL ESTADO A RESARCIR EL MONTO DE LA INVERSIÓN QUE SE HAYA EROGADO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUAREZ PAREDES, HAGO UN PEQUEÑO RESUMEN DE LO QUE YA HEMOS APROBADO, ME QUEDA CLARO QUE LA OBRA QUE HOY ESTAMOS APROBANDO ES UNA OBRA MAGNA EN EL MUNICIPIO Y EN LA REGIÓN, LAS FACILIDADES QUE ESTAMOS DANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO SE TOMA COMO ANTECEDENTE PARA FUTURAS OBRAS DE ESA MAGNITUD QUE SIN DUDA VA A BENEFICIAR A SAN MARTIN TEXMELUCAN, PERO TAMBIÉN ME QUEDA EN CLARO

EL VOTO EN CONTRA DE LA SINDICO Y DE ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS PARA DARLE CERTIDUMBRE JURÍDICA A ESTE ASUNTO, EL HECHO DE DONAR LOS PREDIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO CUANDO NO LOS TENEMOS EN MANO, ME PARECIÓ UNA APORTACIÓN RESPONSABLE DE LA SINDICO, DECIR NO PODEMOS DONAR ALGO QUE TENGAMOS EN LA MANO, MI VOTO FUE A FAVOR PORQUE DE AQUÍ PARA ADELANTE VAMOS HACER ESE TIPO DE OBRAS MAGNAS, OJALA VENGAN MAS PARA SAN MARTIN TEXMELUCAN, RECORDEMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO TUVO ESE TIPO DE OBRAS, SE CRITICO MUCHO, ESPERO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SEA LA PUERTA DE ENTRADA PARA MUCHAS MÁS.

EL PUNTO NUMERO DIEZ.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

TOMAS ARTURO VELÁZQUEZ TOSTADO REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA **C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES
DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
Y EQUIDAD DE GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**